Gabinete Militar de la Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección

ADENDA Nº 3
LCO Nº 05/20 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALTA SEGURIDAD - ID Nº 375.818

SECCION DATOS DE LA LICITACION – Punto 14. Autorización del Fabricante

Donde dice:

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Autorización del Fabricante para el servicio de mantenimientos, reparación y venta de las marcas de Cámara: **MOBOTIX, SAMSUNG y LILIN**
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Debe decir:

Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante o distribuidor son los indicados a continuación:

1. Carta del fabricante del Software de video vigilancia instalado actualmente en el Palacio de Gobierno.
2. Carta del fabricante o distribuidor autorizado en Paraguay de los equipos de almacenamiento y servidores instalados en el Palacio de Gobierno.
3. Carta del fabricante o canal autorizado en Paraguay del software de respaldo de datos instalado en el Palacio de Gobierno

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones y/o red de distribución, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios, según corresponda.

SECCION REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION:

- **Punto 8. Experiencia requerida.**

Donde dice:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en Mantenimiento de sistema de video vigilancia IP compuesto como mínimo de: cámaras IP, Software VMS, servidores y sistemas de almacenamiento de 100 cámaras como mínimo, todas instaladas y administradas desde un mismo sistema, no serán aceptadas contratos o actas de recepción definitivas de varios sistemas para que en la sumatoria alcancen la cantidad mínima requerida con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. *2017-2018-2019.*

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

Debe decir:

Experiencia comprobada en los tres (3) últimos años (2017, 2018 y 2019) la provisión de los siguientes bienes y/o servicios:
Mantenimiento de sistemas de video vigilancia IP compuestos por: cámaras IP, Software VMS, servidores y sistemas de almacenamiento constituido por al menos por cien (100) cámaras o más, todas instaladas y administradas desde un mismo sistema.

8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Donde dice:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Debe decir:

2. Copias de contratos y/o facturas. No serán aceptados contratos o actas de recepción definitivas de varios sistemas para que en la sumatoria alcancen la cantidad mínima exigida.

- **Punto 9. Capacidad Técnica.**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a) Deberá presentar Declaraciones Juradas para demostrar que cuenta con la Capacidad Técnica en Equipos y Recursos Humanos para cumplir con los servicios solicitados:

a.1. Que el oferente cuenta como mínimo de una (1) cuadrilla de técnicos especializados en los servicios solicitados en horario de 07:30 a 18:00 de lunes a viernes.
a.2. Que cuenta con un vehículo que dispone de una canasta hidráulica, el mismo deberá contar con una altura mínima de 12 metros cuando se encuentre totalmente desplegada.
a.3. De contar como mínimo de una (1) cuadrilla de guardia los fines de semana de manera a que pueda dar respuesta inmediata a cualquier trabajo de mantenimiento correctivo que se requiera y solicite.

b) Currículum Vitae de como mínimo de seis (6) técnicos, vinculados legalmente con el oferente y registrados en IPS, para el cumplimiento de los requerimientos de cuadrillas técnicas y de guardia, acompañado de sus respectivas copias de Cedulad de Identidad.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

Donde dice:

c) El oferente deberá presentar junto con la oferta, **cartas de los fabricantes**, o distribuidor autorizado en Paraguay de las cámaras instaladas actualmente (SAMSUNG, MOBOTIX y LILIN), indicando que posee la capacidad técnica para brindar soporte y mantenimiento a los equipos en cuestión.

d) Carta de autorización del fabricante del software de video vigilancia instalado en el Gabinete Militar.

e) Carta de autorización del fabricante de los equipos de almacenamiento y servidores instalados en el Gabinete Militar.

f) Carta de autorización del fabricante del software de respaldo de datos instalados en el Gabinete Militar.

Debe decir:

c) Carta de autorización del fabricante del software de video vigilancia instalado en el Gabinete Militar.

d) Carta de autorización del fabricante o distribuidor de los equipos de almacenamiento y servidores instalados en el Gabinete Militar.

e) Carta de autorización del fabricante o canal de distribución del software de respaldo de datos instalados en el Gabinete Militar.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Declaración Jurada de los puntos a.1), a.2) y a.3).
b) Currículo Vitae de como mínimo de seis (6) técnicos solicitados en el punto b).
c) Carta de autorización del fabricante del software de video vigilancia instalado en el Gabinete Militar
d) Carta de autorización del fabricante o distribuidor de los equipos de almacenamiento y servidores instalados en el Gabinete Militar
e) Carta de autorización del fabricante o canal de distribución del software de respaldo de datos instalados en el Gabinete Militar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

Gabinete Militar de la Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección

SECCION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS – Punto 1. Especificaciones Técnicas

(INTENCIONALMENTE OCULTOS POR RAZONES DE SEGURIDAD Y SIGILO INFORMATIVO)

Donde dice:

Los interesados podrán solicitar las Especificaciones Técnicas en formato impreso, a la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica (Dirección: Calle el Paraguayo Independiente y O`leary), de **07:00 hs a 11:30 hs** y **14:30 hs a 16:00 hs.**

Documentos que deberán presentar las empresas interesadas para retirar las Especificaciones Técnicas del PBC:

1. Nota de solicitud Original.

2. Declaración Jurada de confidencialidad sobre el contenido de las Especificaciones Técnicas del presente llamado dirigida a la Convocante. En caso de que sean publicadas las Especificaciones Técnicas, la convocante se reserva el derecho de comunicar a la DNCP.

3. Constancia del RUC donde consta que las actividades desarrolladas por empresa esté relacionada con la presente contratación.

4. En el caso que el representante legal de la empresa oferente no pueda presentarse a retirar el documento y desee retirarlo a través de otra persona en su representación, este deberá presentar un poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del retiro y manejo de las informaciones contenidas en el PBC, en representación de la misma.

Debe decir:

Los interesados deberán solicitar las Especificaciones Técnicas a través de documentos físicos originales a la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República sito en la Calle el Paraguayo Independiente y O`leary, de 07:00 hs a 11:30 hs y 14:30 hs a 16:00 hs. La UOC podrá remitir las Especificaciones tecnicas en forrmato impreso, digital y/o via correo electrónico, a fin de minimizar el contacto físico y la aglomeración de personas, en vista a la cuarentena social vigente por la pandemia del COVID-19.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
U. O. C.
Unidad Operativa de Contratación

Gabinete Militar de la Presidencia de la República

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección

Los documentos que deberán presentar las empresas interesadas para retirar las Especificaciones Técnicas (EE.TT) del PBC son los siguientes:

1. Nota de solicitud Original.
2. Declaración Jurada del compromiso de confidencialidad sobre el contenido de las Especificaciones Técnicas del presente llamado dirigida a la Convocante. En caso de que sean publicadas las Especificaciones Técnicas, la convocante se reserva el derecho de comunicar a la DNCP.
3. Constancia del RUC donde consta que las actividades desarrolladas por empresa estén relacionadas con la presente contratación.
4. En el caso que el representante legal de la empresa oferente no pueda presentarse a retirar el documento y desee retirarlo a través de otra persona en su representación, este deberá presentar un poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del retiro y manejo de las informaciones contenidas en el PBC, en representación de esta.
5. Declaración Jurada incluyendo dirección de correo electrónico oficial de la firma con nombre del responsable de la administración mismo y la recepción de las Especificaciones Tecnicas.

Las demás Secciones y Apartados del Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria, a las que no haga alusión en la presente adenda, permanecen sin modificaciones y no se los podrán considerar alterados.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contrataciones

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA

Cap AvL. - Director de la Unidad Operativa de Contrataciones